 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1] CÓDIGO: MAAD.800
	<b>ADENDA No. 1</b>	VERSION 1

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA  
No. PSAMC-038-2026**


El suscrito **SECRETARIO JURÍDICO** del Municipio de Cartago, en ejercicio de las funciones delegadas en el Decreto Municipal No. 321 de 2020 y demás Decretos adicionales o modificatorios, por medio del presente, se profiere adenda modificatoria del cronograma del proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía No. PSAMC-038-2026, conforme los siguientes antecedentes.

**ANTECEDENTES**

1. El día 27 de mayo de 2026, el Municipio de Cartago publicó el proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía No. PSAMC-038-2026, cuyo objeto es: **CONTRATACIÓN DEL SEGURO QUE AMPARE AL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE LOS RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ACTIVOS DE INTERESES PATRIMONIAL DE SU PROPIEDAD, ASÍ COMO DE LOS QUE LLEGARE HACERSE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL Y CUSTODIA.**
2. Se recibieron observaciones a través de la plataforma SECOP II, las cuales atienden a diferentes aspectos jurídicos y técnicos, por lo que la entidad, requiere de un término razonable para que el Municipio de Cartago pueda proferir una respuesta clara y de fondo frente a cada una de las cuestiones planteadas por los interesados en la actuación administrativa.
3. Conforme al cronograma del proceso de selección, el término para brindar respuesta a las observaciones, finaliza el día 05 de junio de 2026, a las 3:00 p.m, en atención a esto se recibió mensaje a través de correo electrónico por parte del señor **VICTOR MANUEL GAITAN BEDOYA**, miembro del comité evaluador, con fecha 5 de junio a las 2:41 p.m, que expresa: *Por favor prorrogar el proceso PSAMC-038-2026 hasta las 6 pm, ya que se requiere tiempo para dar respuesta a observaciones de tipo jurídico*”.
4. De conformidad con el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, “(l)a Entidad Estatal **puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.**”
5. Por lo tanto, resulta necesario y conveniente modificar el cronograma del proceso de selección, en el sentido de prorrogar el plazo para publicación de las respuestas a las observaciones recibidas y modificar las fechas de las actividades subsiguientes del proceso..
6. Que, en mérito de lo expuesto con anterioridad, se resuelve:

**ADENDA A CRONOGRAMA**

Se modifica el cronograma del proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía No. PSAMC-038-2026, cuyo objeto es: **CONTRATACIÓN DEL SEGURO QUE AMPARE AL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE LOS RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ACTIVOS DE INTERESES PATRIMONIAL DE SU PROPIEDAD, ASÍ COMO DE LOS QUE LLEGARE HACERSE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL Y CUSTODIA**, a partir de la fecha de respuesta a las observaciones del pliego de condiciones, en los siguientes términos:

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [2] CÓDIGO: MAAD.800
	<b>ADENDA No. 1</b>	VERSION 1

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA  
No. PSAMC-038-2026**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	05/06/2026 a las 18:00 horas	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	05/06/2026 a las 18:30 horas	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	05/06/2026 a las 18:30 horas	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para manifestación de Interés	10/06/2026 a las 12:00 pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	10/06/2026 a las 18:00 horas	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11/06/2026 a las 17:00 horas	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo máximo para expedir adendas	11/06/2026 a las 18:00 horas	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de Ofertas	12/06/2026 a las 16:00 horas	A través de la plataforma SECOP II
Apertura de Ofertas	12/06/2026 a las 16:02 horas	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Informe de presentación de Ofertas	12/06/2026 a las 16:05 horas	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	16/06/2026 a las 17:00 horas	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	19/06/2026 a las 17:00 horas	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	22/06/2026 a las 15:00 horas	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma del Contrato	22/06/2026 a las 16:00 horas	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22/06/2026 a las 17:00 horas	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	22/06/2026 a las 17:30 horas	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

La presente ADENDA formará parte integrante del proceso y se publicará en la página Web Portal Único de Contratación [www.colombiacompraeficiente.gov.co](http://www.colombiacompraeficiente.gov.co)

El presente documento se suscribe, para su publicación, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

VERSION ORIGINAL FIRMADA

**MAURICIO TORO OSPINA**

Secretario Jurídico

Digitó: Rosa Bibiana Velásquez Munar, Profesional Universitario